

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADO EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17,30 horas del día 16 de mayo de 2018, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo, en segunda convocatoria, los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito San Pablo-Santa Justa, que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito D^a Inmaculada Acevedo Mateo, y actúa como Secretario D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección en funciones del Distrito, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES

AMPAS

D^a Manuela Díaz Ramos.- AMPA Miguel Hernández

ENTIDADES VECINALES

D. Luis Miguel Segura.- A.VV. El Pueblo.
D. Ángel Bermúdez Doña.- A.VV. Félix Rodríguez de la Fuente
D. Miguel Cáceres Granja.- A.VV. Huerta de Santa Teresa
D. José Pizarro Merchán.-A.VV. León Felipe de la Corza
D. Eduardo Sánchez Lozano.-A.VV. Raíces
D. Ángel Luis Gutiérrez Romero.- A.VV. Tercera Edad La Plaza.
D. Diego Ligenfert Fuentes.- A.VV. Amanecer

OTRAS ENTIDADES

D^a. Escarlata Bermejo Hernández.- Asociación Sociocultural Polígono San Pablo
D. Manuel Álvarez Bayón.-Asociación Cruz de Mayo Soleá
D. Jose Luis Rosso Gutiérrez.- Asociación Sevillana del Corazón
D^a. María Dolores Varela López.- Comunidad Propietarios El Zodiaco
D. Ángel Ríos Soto.- Peña bética J.R. Esnacia
D. Francisco José López González- Peña Bética Rafael Gordillo

GRUPOS POLÍTICOS

D^a. Consolación Vaquero Hernández.- Grupo PSOE
D. Eduardo José Gantes Trelles.- Grupo P.P

Código Seguro De Verificación:	MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	20/11/2018 16:13:02
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	20/11/2018 14:29:11
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==		



Comprobada la no existencia de quórum suficiente, se reúne media hora después, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria. La Sra. Presidenta, tras la presentación y el saludo de bienvenida, declara la válida constitución del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito San Pablo- Santa Justa y ordena el inicio de la sesión.

Seguidamente se procede al desarrollo del siguiente **Orden del día**:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 14 de marzo de 2018.

2.- Votación de los proyectos presentados al Plan Mejora Tu Barrio 2018.

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO SUSTITUTO DE LA TITULAR Y DE LA NUEVA DIRECTORA GENERAL DE LOS DISTRITOS SAN PABLO-SANTA JUSTA Y NERVION.-

La Sra. Presidenta presenta a D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión, que actúa como Secretario, en sustitución de la titular D^a Carmen Aragón García, ausente por baja médica.

A continuación presenta a D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, por su nombramiento reciente como Directora General de los Distritos San Pablo-Santa Justa y Nervión, a la que da la bienvenida y la anima a seguir con su buen hacer, que ya le consta desarrolla en el Distrito Nervión.

Asimismo quiere que conste en acta su agradecimiento a D. Diego Ayllón Naranjo, anterior Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa, por la buena labor desarrollada en el Distrito, su compromiso y su buen hacer.

Acto seguido la Sra. Presidenta otorga la palabra a los siguientes miembros del Consejo:

D. José Pizarro Merchán, de la A.VV. León Felipe de la Corza, da la bienvenida a la nueva Directora esperando que todo le vaya bien, y expresa su disconformidad con el cese del anterior Director General del Distrito D. Diego Ayllón, dado que ha hecho bien todas las cosas, que no lo entiende el cese, que expresa su disconformidad y requiere que se dé una explicación del mismo.

D. Manuel Álvarez Bayón, de la Asociación Cruz de Mayo Soleá, se ratifica en las palabras de su compañero, dado que D. Diego Ayllón ha trabajado muy bien durante dos legislaturas, que es una persona que conocía perfectamente todos los rincones del Distrito y presenta su queja por dicho cese, dado que nadie les ha notificado el cambio ni los motivos.

Código Seguro De Verificación:	MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	20/11/2018 16:13:02
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	20/11/2018 14:29:11
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==		



D. Ángel Bermúdez Doña, de la A.VV. Félix Rodríguez de la Fuente, manifiesta, al igual que sus compañeros, su disconformidad con el cese del anterior Director del Distrito.

La Sra. Presidenta explica que es potestad del Sr. Alcalde reestructurar el gobierno de la ciudad, que seguirán trabajando por los vecinos y que la unificación de las Direcciones Generales de los dos Distritos, ha sido por necesidad, dado que existe una limitación legal del número de cargos de confianza.

D. Miguel Cáceres Granja, de la A.VV. Huerta de Santa Teresa, da la bienvenida a la nueva Directora y expresa su preocupación por la unificación de dos direcciones generales en una persona, que por mucho que quiera hacer no se puede dividir en dos.

D. Diego Ligenfert Fuentes, de la A.VV. Amanecer, interviene para decir que no entremos mas en el tema que se va a tratar en el pleno de la Junta Municipal.

La Sra. Presidenta le señala que están en el Consejo, y aunque después se vaya a tratar en la Junta, los representantes de las entidades ciudadanas del Consejo tienen derecho y pueden expresar libremente sus opiniones sobre este tema.

Varios representantes, entre los que se encuentra D^a. Escarlata Bermejo Hernández, de la Asociación Sociocultural Polígono San Pablo, muestran su conformidad con lo dicho por sus compañeros y le dan la bienvenida a la nueva Directora.

D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General de los Distritos Nervión y San Pablo-Santa Justa, interviene para decir que comprende que le tengan un gran aprecio a D. Diego Ayllón Naranjo, dado que ha realizado en el Distrito San Pablo-Santa Justa una gran labor, que acepta las opiniones expresadas que son comprensibles, que su intención es estar disponible en los dos Distritos, que intentará hacerlo lo mejor posible, que pertenece al equipo de la Sr. Delegada y que todos van en la misma dirección.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018.-

La Sra. Presidenta indica que, dado que los miembros del Consejo han recibido y leído las actas, es innecesario proceder a su lectura, al mismo tiempo que pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna objeción que hacer.

No existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad el **acta de la sesión anterior, de fecha 14 de marzo de 2018.**

Código Seguro De Verificación:	MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	20/11/2018 16:13:02
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	20/11/2018 14:29:11
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==		



PUNTO SEGUNDO.-VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL PLAN MEJORA TU BARRIO 2018.-

2.1.- Exposición de los proyectos por la Sra. Presidenta.-

La Sra. Presidenta hace una breve exposición de la 9 propuestas presentadas, indicando sus valoraciones económicas y su viabilidad.

Asimismo señala que no se tienen que votar, por las razones que las siguientes:

- La propuesta nº 1, presentada por la A.VV León Felipe, que consiste en obras de acerado y glorietas en calle Baltazar de Alcázar, valorada en 350.000 €, dado que es un proyecto que va a realizar la Gerencia M. de Urbanismo.
- La propuesta nº 4, presentada por la AMPA Nuevo San Pablo, que consiste en renovación de juegos y zonas de sombras en patios, valorada en 25.915,33 €, por ser la única presentada y por tanto quedar la 1ª en Centros de Educación.

2.2.- Defensa de los proyectos por las entidades ciudadanas.-

La Sra. Presidenta, acto seguido, otorga la palabra a los representantes de las entidades ciudadanas que han presentado sus propuestas para que puedan defenderlas, antes de proceder a su votación en el Consejo.

Hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

-D. Miguel Cáceres Granja, de la A.VV. Huerta de Santa Teresa, defendiendo la propuesta nº 3, señalando el mal estado del parque Sinaí.


-Dª María Dolores Valera López, de la Comunidad Propietarios El Zodiaco, defendiendo la propuesta nº 7, solicitando un vallado para proteger la zona verde.

-D. Diego Ligenfert Fuentes, de la A.VV. Amanecer, que defiende la propuesta nº 9, pavimentación de zonas terrizas, señalando que si se arregla pueden desaparecer los corrillos y la droga.

2.3.- Instrucciones sobre la votación.-

El Secretario entrega a los presentes el modelo de papeleta de votación aprobado por el Servicio de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.

La Sra. Presidenta explica que cada representante cumplimentará la papeleta de votación, dando a uno de los proyectos 3 votos, a un segundo proyecto 2 votos y a un tercer proyecto 1 voto, no siendo obligatorio dar todos los votos, es decir que se puede, por ejemplo, dar sólo los 3 votos, sólo 2 votos o sólo 1 voto.

Código Seguro De Verificación:	MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	20/11/2018 16:13:02	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	20/11/2018 14:29:11	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==			

2.4.- Votación.-

La Sra. Presidente va nombrando a los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos presentes que van depositando su voto en la urna colocada al efecto.

Finalizada la votación la procede a abrir la urna y a leer una a una las papeletas con los votos, que son anotados por el Secretario del Consejo.

El resultado de los votos que han obtenidos las 7 propuestas y el orden de ejecución de los proyectos es el siguiente:

Nº de orden	Nº de Propuesta	Votos
1º.-	nº 9	20 votos
2º.-	nº 2	16 votos.
3º.-	nº 5	15 votos.
4º.-	nº 8	12 votos.
5º.-	nº 3	11 votos.
6º.-	nº 7	7 votos.
7º.-	nº 6	1 voto.

Se adjunta a la presente acta el cuadro completo con el número de orden de ejecución de los proyectos presentados al Plan Mejora Tu Barrio 2018, según los votos obtenidos en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito San Pablo-Santa Justa.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 18,30 horas de lo que, como secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Inmaculada Acevedo Mateo

Fdo.: José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	20/11/2018 16:13:02	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	20/11/2018 14:29:11	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MVOrZbmxftQZuk+uCrHCmA==			